AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINA CRISTINA ESPINOSA LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.996.283	CONTRATO No.	249-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE- BOLIVAR - CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar acciones de articulación interinstitucional para la promoción de acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el periodo en mención se articuló con otras instituciones el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en cumplimiento de los procesos y programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, soportada desde los ejercicios de incidencia en los planes de desarrollo, instancia de participación e identificación de necesidades de la población objeto, población objeto de vinculación formación académica, formación para el trabajo, salud, entre otros. Durante este periodo se realizó articulación con la UNAD para la estrategia de Maestro Itinerante Convenio 1243 de 2024 ARN – UNAD, con el objetivo de realizar seguimiento e identificar alertas, para el caso del GT este convenio se está beneficiando a 133 personas y 5 familiares. Así mismo se continuó realizando seguimiento y enviado la documentación de dos personas vinculadas a formación para el trabajo con apoyo del PNUD. También se realiza seguimiento a la población que a la fecha se ha vinculado a la oferta titulada del SENA, se realizó seguimiento con el SENA regional Sucre para la consecución de soportes que permitan el cierre de 21 de matrículas pendientes. Así como también para el seguimiento de dos formaciones que se encuentran en ejecución y que corresponde a 63 firmantes que se encuentran realizando formaciones complementarias. Durante este periodo se realizó seguimiento a la población vinculada en formación académica a través de la oferta en los territorios, articulando con los profesionales reintegradores y facilitadores para el seguimiento, acompañamiento y recolección de planillas con las Instituciones a cargo. Se envió a los Facilitadores y reintegradores las convocatorias de Fondo ARN ICETEX hijos e hijas personas en reincorporación y Política de Gratuidad en Matrícula UNAD - Educación Superior para que sea socializada con la población, información que fue retroalimentada a Nivel Central. Así mismo se realizaron gestiones para las renovaciones 2024-2 fondo ICETEX población firmante. Finalmente, para este periodo se realizó reunión de articulación con la Alcaldía de Montería cuyo objetivo fue fortalecer las capacidades institucionales para responder de manera efectiva con la ruta de prevención, protección y garantías de no repetición ante los distintos casos de riesgos que se presentan en los territorios a los excombatientes y sus familias.
2. Apoyar en la definición de la estrategia operativa de acompañamiento a la población en proceso de reincorporación, en lo relativo a los planes individuales y territoriales derivados del componente social del Programa de Reincorporación Integral.	Durante este periodo en mención y de acuerdo con los lineamientos de la entidad se apoyó en la estrategia pedagógica del PRI y en los lineamientos de la Atención a población en proceso de Reincorporación, en el mes de Junio, la atención estuvo enfocada en refuerzo sobre el objetivo y estructura general del PRI, comprensión de la estrategia pedagógica y planes de reincorporación, elementos para la aproximación al horizonte de la reincorporación y acercamiento a las y los firmantes a las 211 acciones que se desarrollan en el marco del PRI para comprender el alcance y las oportunidades que este brinda en el marco del proceso de reincorporación. Se realizó socialización del programa de reincorporación integral, teniendo en cuenta el objetivo de este, su estructura (líneas estratégicas, ejes temáticos, líneas de acción y acciones), así como también las premisas conceptuales de cada una de las líneas estratégicas, también se aprovecharon los espacios para reconocer el horizonte como uno de los elementos del Plan de Reincorporación Individual, así como las premisas y características que se requieren para construirlo y se propició un diálogo con los participante sobre el avance en su proceso de reincorporación durante estos años de implementación desde la firma del acuerdo y finalmente la aproximación a las 211 acciones. Dicha socialización se realizó a la población firmante residente en los municipios Cartagena, Mahates, El Carmen de Bolívar y San Jacinto. Con los profesionales Facilitadores del GT se realizó reunión con el objetivo de dar los lineamientos para la atención del mes de junio de acuerdo con los lineamientos de nivel central y guion enviado desde la Unidad Técnica de Reincorporación. También se ha asistido a los espacios programados por Nivel Central, Dirección Programática-Tania, responde sobre el PRI y el 27 y 28 de junio se asistió a la jornada presencial de capacitación sobre fase de formulación del PRI.
3. Generar e implementar herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan respecto al acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para las personas en proceso de reincorporación y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante el periodo en mención se generaron e implementaron herramientas de seguimiento, gestión y articulación para el cumplimiento de las acciones que se desarrollan. Respecto al acompañamiento, se promovió la atención de la población sujeto de atención del GT y se realizó seguimiento cada quince días para verificar el % de atención, así como acciones para garantizar la atención de la población, información que es retroalimentada a los profesionales facilitadores y Reintegradores. En cuanto a formación académica y formación para el trabajo se realizó seguimiento de las matrículas en proceso, identificando cuales son objetos de seguimiento para recolección de planillas y cuales objeto de cierre para iniciar la articulación con las IE y de formación para los soportes, así como la indicación a los profesionales facilitadores y reintegradores para identificar la población que desea vincularse, para una vez focalizada iniciar con las gestiones en el territorio y la identificación de la oferta. Se realizó la revisión de las bases de desembolsos económicos y de suministro de alimentación, se articuló con los profesionales de salud, con el objetivo de que se realizará la revisión de la población que no se encuentra afiliada, así como la revisión de la población con discapacidad por municipio, enfermedad de alto costo y adulto mayor. También se articuló con los profesionales de salud, reintegradores y facilitadores la población objeto de atención en salud mental, apoyo psicosocial y con requerimientos de activación de ruta, también sobre la aplicación y devolución de resultados del tamizaje en salud mental e implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS). Finalmente Se promovió la atención de los grupos familiares de personas fallecidas en reincorporación. Todo lo anterior teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINA CRISTINA ESPINOSA LÓPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.996.283	CONTRATO No.	249-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE- BOLIVAR - CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

4. Desarrollar acciones pedagógicas que permitan a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante la ejecución del periodo en mención se realizaron acciones pedagógicas que permitieron a los colaboradores de la ARN conocer y apropiar lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación del proceso de reincorporación, tales como el comité misional realizado el 4 de junio del 2024 con los profesionales facilitadores en donde se abordaron los siguientes temas Incidencia Política, Socialización Seguimiento caso de Riesgo Reincorporación, Planificación para el despliegue territorial Fase de formulación Planes Individuales de Reincorporación, Programa de Reincorporación Integral, Criterios y metodología para el seguimiento y evaluación del cumplimiento. Criterios de Finalización del Programa de Reincorporación Integral y Causales de Salida, Balance Territorial Estrategia Pedagógica PRI, Lineamientos de atención junio 2024, entre otros. Así mismo se realizó reunión para el Alistamiento de la Construcción Plan de Trabajo Mesas de Reincorporación. Finamente el 20 de junio se realizó mesa de apoyo a procesos misionales el cual tuvo como objetivo realizar seguimiento a las matrículas en proceso y pendiente de cierre de formación académica y de formación para el trabajo, revisión de actas de retiro de voluntario de beneficios, actas de actualización, corrección, rechazos módulo de postulación y cierre y casos de SNC.
5.Registrar la información referente a la población objeto de atención en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período que cubre el informe se realizó la revisión y aprobación de 19 informes de avances de justicia y paz en SIRR, se aprobó 1 persona en el módulo de postulación y cierre del proceso y se registraron 3 actos administrativos de culminación, 3 notificaciones y 3 ejecutorias de culminación.
6. Desarrollar acciones de verificación y generación de alertas de manera mensual sobre la trazabilidad de la información registrada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR en relación con los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el período que cubre el informe se realizó revisión de las asistencias en educación y formación para el trabajo, generando alertas de asistencias pendiente de registro y las que se debían registrar en el mes de junio del 2024, Así como también la revisión de la población atendida, verificando que contará con la asistencia de acuerdo con las modalidades establecidas por la entidad. Se realizó revisión de matrículas de formación para trabajo y educación que se encuentran en proceso y pendientes de cierre con el fin de fidelizar la información en SIRR. Así mismo se realizó revisión de la base de desembolsos del mes de junio, correspondiente a las actividades del mes de abril del 2024 y se emitieron alertas sobre inasistencias y personas ausentes que no recibirían asignación mensual o apoyo económico a la reintegración. Se realizó verificación de los acuerdos de planes de trabajos y planes de acción proyectados para el mes de junio de 2024 y se generaron alertas sobre los pendientes de registro en SIRR. Se realizó revisión de la Base reporte planes de trabajo y planes de acción, que contenga fecha máxima de proyección y ejecución, para la definición de acciones a seguir, así como también la revisión de aplicación de instrumentos de acuerdo con los tiempos y las indicaciones recibidas. Finalmente, se realizó revisión de los documentos de máximo nivel entregados antes del registro en SIRR y las actas de terminación de beneficios. Todo lo anterior de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.
7. Desarrollar acciones de acompañamiento y participación en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que la supervisión del contrato determine, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante la ejecución del periodo en mención se acompañó y se participó en los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones tales como: 4 de junio comité misional del GT. 4 de junio Jornada No. 1 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA - procesos Reintegración, Reintegración Justicia y Paz y Atención Diferencial. 6 de junio reunión con firmantes del acuerdo de paz en el Municipio de Mahates. 7 de junio reunión con firmantes del acuerdo de paz en el Municipio de Cartagena. 11 de junio comité equipo primario del GT. 12 Reunión con Alcaldía de Montería Córdoba. 13 de junio reunión con firmantes del acuerdo de paz en el Municipio de El Carmen de Bolívar. 14 de junio reunión con firmantes del acuerdo de paz en el Municipio de San Jacinto Bolívar. 13 junio reunión Virtual-Alistamiento Construcción Plan de Trabajo Mesas de Reincorporación. 18 de junio reunión con firmantes del acuerdo de paz en el Municipio de Sincelejo Sucre. 20 de junio mesa de apoyo a procesos misionales. 24 de junio Socialización Proceso Acompañamiento a Fuerza Pública. 24 de junio definición metodológica 2do encuentro PRI. 27 y 28 de junio jornada presencial de capacitación sobre el PRI.
8. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la entidad, así como los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante la ejecución del periodo en mención se enviaron los Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - junio 2024, y base con desembolsos de Reintegración, para revisión por parte de los facilitadores y Reintegradores. Para este periodo no se reportaron casos de afectación.
9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social.	Durante la ejecución del periodo en mención se enviaron los siguientes informes y reportes, sobre el progreso de las actividades, resultados e información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente Social: 1. Correo con bases de seguimiento con matrículas FA y FPT en proceso para la verificación de cierres de estados y de población objeto de seguimiento. 2. Correo con las asignaciones de profesionales en caso de traslado entrantes, salientes y cambios de domicilio. 3. Correo con casos de gestión interna y casos excepcionales para reportar en comité. 4. Base con acuerdos proyectados de planes de trabajo y planes de acción junio 2024. 5. Correo a técnico de archivo con documentos de máximo nivel educativo para el registro en SIRR. 6. Envío de Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - junio 2024, y base con desembolsos de Reintegración, para revisión por parte de los facilitadores y Reintegradores. 8. Envío de coreo con solicitudes de solicitud informes de avance de justicia y paz. 9. Envío de la información sobre Seguimiento ISUN y acta de entrega de bienes. 10. Envío correo documentos pendiente para matrículas FPT- PNUD. 11 envío de correo con la revisión de informe de actividades profesionales Reintegradores y Facilitadores. 12 envío de correos con la revisión de menores posibles beneficiarios de apoyos adicionales de suministro económico de alimentación. 13. Envío Base de pagos Ingreso básico Proceso Autor SAR AI 067. 14 envío Convocatoria Fondo ARN ICETEX hijos e hijas personas en reincorporación. 15. Diligenciamiento de encuesta de gestión documental. 16. Realización ejercicio previo - PADLET Planes de Reincorporación Colectiva. 16. Planeación radicación proyectos productivos PAD (GAO).

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINA CRISTINA ESPINOSA LÓPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	50.996.283 — CONTRATO No. 249-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE- BOLIVAR - CORDOBA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar acciones de orientación, seguimiento y dinamización de la oferta social en el marco del Programa de Reincorporación Integral y a la población objeto de atención de la ARN y sus familias.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el periodo en mención se realizaron las actividades en forma independiente, bajo mi propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. Se reportaron de manera inmediata las novedad o anomalía al supervisor del contrato. Se entregaron los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Se encargo personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que me fue entregada y se gestionó de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. Se cumplieron las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. Se conocieron y se adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. Se atendieron los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. Se Presentaron como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen pre-ocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. Se consultaron y se aplicaron los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. Se contaron con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que son necesarios en el marco del desarrollo de las obligaciones contractuales y se hicieron uso de ellos. Se participó de activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutan en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.

Marina Cristina Espinosa López

Firmado digitalmente por Marina Cristina Espinosa López

MARINA CRISTINA ESPINOSA LÓPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.07.02 13:01:10 -05'00'

NOMBRE(S): MARÍA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 02/07/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co